

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**MODIFICA CUENTAS DE GASTOS, EN EL
SENTIDO QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 13 SEP 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3728 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 633, de 11 de septiembre de 2017, del Departamento de Salud; el memorándum N° 225, de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección de Secpla, con V°B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 2291, de fecha 12 de septiembre de 2017, de Alcaldía; el Dictamen N° 9910, de 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la Republica; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

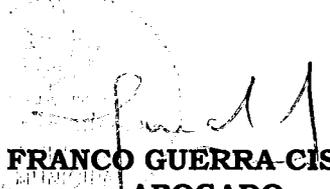
DECRETO:

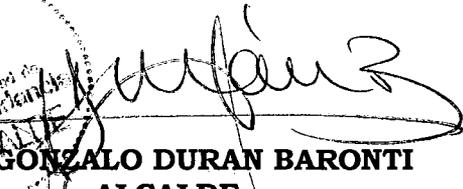
1. MODIFIQUESE las cuentas de gastos a nivel de asignación, con el objeto de regularizar algunos saldos que se encuentran deficitarios, en el sentido que indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$677.200.	
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual		\$677.200.
	TOTAL	\$677.200.	\$677.200.

2. Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Contabilidad - Oficina de Partes.
633.